



Factura: 001-002-000129238



20191701002P05454



NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701002P05454						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE DICIEMBRE DEL 2018, (18:50)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SILVA VELASCO JAIME EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708467715	ECUATORIA NA	CEDENTE	
Natural	VELA ANDRADE ANA ISABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1714983284	ECUATORIA NA	CEDENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SILVA ANDRADE GABRIELA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1720483583	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
Natural	RODRIGUEZ YELA DOMINIQUE ANAHI	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722904489	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		INACUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: De 3 COPIAS.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 200.00							

 Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE:                    CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES DE LA COMPANÍA  
CONDIMARKET CIA. LTDA.

QUE OTORGA:                    SILVA VELASCO JAIME EDUARDO Y ANA ISABEL YELA  
ANDRADE

A FAVOR DE:                    GABRIELA SUSANA SILVA ANDRADE Y DOMINIQUE  
ANAHI ROSAS YELA

CUANTÍA:                        USD \$ 200

.....

ESCRITURA No.

DI: 3,                            COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día dieciséis de diciembre de dos mil diecinueve, ante mí, DOCTORA PAOLA SOFÍA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del cantón Quito, Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública: a) En calidad de CEDENTES: a.1) El señor SILVA VELASCO JAIME EDUARDO, y la señora ANA ISABEL YELA ANDRADE por sus propios derechos, y por los que representan en la sociedad Conyugal por ellos constituida, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, en la Calle Francisco Dalmau N68-09 y calle Oe3i, teléfono dos ocho cero cuatro ocho siete nueve, correo electrónico [jsilva@condimarket.com](mailto:jsilva@condimarket.com), mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y obligarse; y, b) En calidad de CESIONARIAS: b.1) La señorita GABRIELA SUSANA SILVA ANDRADE, de

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito, en la Calle Francisco Dalmau N68-09 y calle Oe3, teléfono cero nueve ocho siete cero ocho siete tres siete dos, correo electrónico [gabysu\\_1806@hotmail.com](mailto:gabysu_1806@hotmail.com), mayor de edad, hábil en derecho para contratar y obligarse; y, b.2) La señorita DOMINIQUE ANAHI ROSAS YELA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito, en la Calle Francisco Dalmau N68-09 y calle Oe3i, teléfono dos ocho cero cuatro ocho siete nueve, correo electrónico [domil.rosas@gmail.com](mailto:domil.rosas@gmail.com), mayor de edad, hábil en derecho para contratar y obligarse, personas a las que de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, la Notaria, se agrega a esta escritura.- Advertidos los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la minuta que me presentan y cuyo tenor literal y que a continuación se transcribe es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública que contenga la Cesión de participaciones que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública a) En calidad de CEDENTES: a.1) El señor SILVA VELASCO JAIME EDUARDO, y la señora ANA ISABEL YELA ANDRADE por sus propios y personales derechos, y por los que representan en la sociedad Conyugal por ellos constituida, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Quito, en la Calle Francisco Dalmau N68-09 y calle Oe3i, teléfono dos ocho cero cuatro ocho siete nueve, correo electrónico [jsilva@condimarket.com](mailto:jsilva@condimarket.com), mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y obligarse; y, b) En calidad de CESIONARIAS: b.1) La señorita GABRIELA SUSANA SILVA ANDRADE, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito, en la Calle Francisco Dalmau N68-09 y calle Oe3, teléfono cero nueve ocho siete cero ocho siete tres siete dos, correo electrónico [gabysu\\_1806@hotmail.com](mailto:gabysu_1806@hotmail.com), mayor de edad, hábil en derecho para

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



contratar y obligarse; y, b.2) La señorita DOMINIQUE ANAHI ROSAS YELA, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, domiciliada en la ciudad de Quito, en la Calle Francisco Dalmau N68-09 y calle Oe3I, teléfono dos ocho cero cuatro ocho siete nueve, correo electrónico domii.rosas@gmail.com, mayor edad, hábil en derecho para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**

**a)** La compañía CONDIMARKET CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada el diecinueve de junio de dos mil catorce ante el Notario Trigésimo Cuarto del cantón Quito, instrumento inscrito el veinte y dos de julio de dos mil catorce en el Registro Mercantil del cantón Quito.- **b)** La Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía, celebrada con carácter de Universal el día veinte y ocho de noviembre de dos mil diecinueve, con voto unánime del capital social pagado, autorizó al socio señor SILVA VELASCO JAIME EDUARDO a ceder ciento veinte (120) participaciones a favor de la señorita GABRIELA SUSANA SILVA ANDRADE y ochenta (80) participaciones a favor de la señorita DOMINIQUE ANAHI ROSAS YELA. **TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.** - En virtud de la autorización unánime otorgada por parte de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía CONDIMARKET CIA. LTDA., conforme copia certificada del acta que se adjunta a la presente, se realiza la cesión de las doscientas participaciones de valor nominal de un dólar que el socio tiene en la compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

CEDENTES	CESIONARIO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES QUE CEDE
SILVA VELASCO JAIME EDUARDO	GABRIELA SUSANA SILVA ANDRADE	120
SILVA VELASCO JAIME EDUARDO	DOMINIQUE ANAHI ROSAS YELA	80
<b>TOTAL</b>		<b>200</b>

\*\*\*\*\*  
Por lo tanto, el capital social de la compañía queda conformado de la siguiente manera: \*\*\*\*\*

## NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NO. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE %
DOMINIQUE ANAHI ROSAS YELA	US\$ 280	280	70
GABRIELA SUSANA SILVA ANDRADE	US\$ 120	120	30
<b>TOTAL</b>	<b>US\$ 400,00</b>	<b>400</b>	<b>100%</b>

**CUARTA.- DECLARACIONES.- Cuatro punto uno.-** LOS CEDENTES declaran que en virtud de la celebración del presente instrumento, ceden a favor de las CESIONARIAS sus participaciones con todos los derechos y obligaciones que les corresponde en su calidad de socio, es decir, los CEDENTES ceden a favor de las CESIONARIAS la totalidad de los derechos patrimoniales que le podría corresponder, incluido pero sin limitarse a ello, el valor correspondiente a los aportes para futuras capitalizaciones, de tal manera que los CEDENTES al enajenar sus participaciones a favor de las CESIONARIAS, lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios, sin reservas de ningún tipo.- **Cuatro punto dos.-** Las CESIONARIAS declaran que conocen y han tenido acceso a toda la información de la COMPAÑÍA, en especial aunque sin limitarse a ello, a los estados financieros, sus anexos y los documentos que los sustentan, sin que tenga reclamo alguno. **Cuatro punto tres.-** LOS CEDENTES y las CESIONARIAS declaran que se encuentran plenamente conformes con los términos de este instrumento y que, el precio de las participaciones a su valor nominal se encuentra íntegramente cancelado por las CESIONARIAS a favor de los CEDENTES en efectivo. Consecuentemente, las partes nada tienen que reclamarse entre sí, razón por la cual renuncian a presentar todo tipo de reclamo o acción posterior.- **QUINTA: PRECIO.-** El precio de compra venta de las participaciones de este contrato es de doscientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 200) por las participaciones, precio que ha sido pagado en efectivo por

# NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

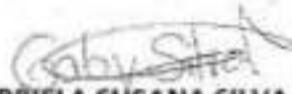


la Cesionaria, por lo que los CEDENTES declaran haber recibido el valor en efectivo y a su entera satisfacción.- **SEXTA.- AUTORIZACIÓN.-** Las partes quedan mutuamente autorizadas para cumplir con lo establecido en el artículo ciento trece (113) de la Ley de Compañías vigente.- Usted señora Notaria se servirá añadir las formalidades de estilo necesarias para la eficacia de este instrumento". HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la abogada Samantha Tamayo Guerra, con matrícula profesional número (17-2018-22) del Foro de abogados de Pichincha y leída que les fue a los comparecientes, por mí el Notario, se afirman y ratifican en todas y cada una de sus partes; y para constancia firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



**SILVA VELASCO JAIME EDUARDO**  
C.C. 1708467713

Ana Isabel Yela Az.  
**ANA ISABEL YELA ANDRADE**  
C.C. 1714303284.



**GABRIELA SUSANA SILVA ANDRADE**  
C.C. 1720483553-3



**DOMINIQUE ANAHI ROSAS YELA**  
C.C. 1722504469

**LA NOTARIA**  
  
Dra. Paola Delgado Lopez  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CONDIMARKET CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito provincia de Pichincha, al 28 de noviembre de 2019, siendo las doce horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Francisco Dalmau N68-09 y calle Oe3, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **CONDIMARKET CIA. LTDA.** Asisten a la presente Junta General los siguientes socios:

Socio	Número participaciones	Valor US\$
SILVA VELASCO JAIME EDUARDO	200	200
CEVALLOS JARAMILLO RICARDO XAVIER	200	200
<b>TOTAL</b>	<b>400</b>	<b>400</b>

Actúa como Presidente de esta Junta General el señor Cevallos Jaramillo Ricardo Xavier en calidad de Presidente y la abogada Samantha Tamayo en calidad de Secretario Ad-Hoc. El Presidente solicita al señor Secretario proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para lo cual se acuerda de forma unánime conocer y resolver el siguiente orden del día:

**1. Autorización de la cesión de sus participaciones de los señores SILVA VELASCO JAIME EDUARDO, CEVALLOS JARAMILLO RICARDO XAVIER.**

El Presidente dispone que la Junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día acordado:

**1.1. Autorización de la cesión de sus participaciones del señor SILVA VELASCO JAIME EDUARDO.**

Toma la palabra el señor SILVA VELASCO JAIME EDUARDO, quien manifiesta que es su voluntad ceder sus 120 participaciones a favor de la señorita GABRIELA SUSANA SILVA ANDRADE, y a su vez cede 80 participaciones a favor de la señorita DOMINIQUE ANAHI ROSAS YELA de conformidad con el siguiente detalle:



Cedente	Capital (US\$)	No. Participaciones	Cesionario
SILVA VELASCO JAIME EDUARDO	120	120	GABRIELA SUSANA SILVA ANDRADE
SILVA VELASCO JAIME EDUARDO	80	80	DOMINIQUE ANAHI ROSAS YELA
Total	200	200	

**1.2. Autorización de la cesión de sus participaciones del señor CEVALLOS JARAMILLO RICARDO XAVIER.**

Toma la palabra el señor CEVALLOS JARAMILLO RICARDO XAVIER, quien manifiesta que es su voluntad ceder sus 200 participaciones a favor de la señorita DOMINIQUE ANAHI ROSAS YELA, de conformidad con el siguiente detalle:

Cedente	Capital (US\$)	No. Participaciones	Cesionario
CEVALLOS JARAMILLO RICARDO XAVIER	200	200	DOMINIQUE ANAHI ROSAS YELA
Total	200	200	

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General de Socios por unanimidad resuelve aprobar la cesión de participaciones según los cuadros que anteceden, con lo cual se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías. Cedente y Cesionaria se comprometen a otorgar la respectiva escritura pública de cesión de participaciones y proceder con su inscripción en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

A continuación, el Presidente solicita se ponga a consideración de la Junta General de Socios la nueva integración del Capital Social de la compañía:

Socio	Número participaciones	Valor US\$
GABRIELA SUSANA SILVA ANDRADE	120	120
DOMINIQUE ANAHI ROSAS YELA	280	280
TOTAL	400	400

La Junta General de Socios unánimemente aprueba la nueva conformación del capital social de la Compañía.

Por concluido el orden del día, el Presidente declara terminada la sesión a las trece horas. Concede un receso de diez minutos para la redacción del Acta de Junta General, la misma que, leída queda aprobada por los asistentes por unanimidad y sin salvedades, quienes la suscriben en constancia lo aprobado.

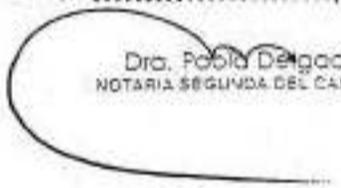
  
Cevallos Jaramillo Ricardo Xavier  
Presidente/ Socio

  
Silva Velasco Jaime Eduardo  
Socio

  
Samantha Tamayo  
Secretaria Ad-hoc

**NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que consta de 3 fojas(3) útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.  
Quito, a 16.07.19

  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1708467715

Nombres del ciudadano: SILVA VELASCO JAIME EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 19 DE ABRIL DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YELA ANDRADE ANA ISABEL

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 2014

Nombres del padre: SILVA GARCES JAIME PATRICIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELASCO RAMIREZ MARTA SUSANA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



Ldo. Vicente Taiano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédulación  
Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Ana Isabel Yela Az

Número único de identificación: 1714303284

Nombres del ciudadano: YELA ANDRADE ANA ISABEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SILVA VELASCO JAIME EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 2014

Nombres del padre: YELA NERY LEONARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE MARIA TERESA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 28 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-286-15585



198-286-15585

Lodo Vicente Tazano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1720483583

Nombres del ciudadano: SILVA ANDRADE GABRIELA SUSANA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1994

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SILVA VELASCO JAIME EDUARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ANDRADE ROMERO OLGA ANTONIETA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE JULIO DE 2012

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 15 DE DICIEMBRE DE 2019

Emiter: CARLOS ENRIQUE SHIVE DELGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 2 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-286-15592



194-286-15592

Lodo Vicente Taisano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente




**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CEDULAS

CELULA 05 N° 171430328-4  
**CITADIANA**  
**YELA ANDRADE ANA ISABEL**  
 LEGAL DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA**  
**QUITO**  
**1977-03-17**  
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**  
 SEXO **F**  
 ESTADO CIVIL **CASADO**  
**JAIQUE EDUARDO**  
**OLVA VELASCO**




EDUCACION **SUPERIOR** PROFESION/OCCUPACION **LICENCIADA** VOTACION **00000000**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **YELA HERY LEONARDO**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ANDRADE MARIA TERESA**  
 URSARY CECILIA DE ESPERANZA  
**QUITO**  
**2015-03-28**  
 FECHA DE EMISION **2003-03-28**

  
**Ana Isabel Yela A.**



**CERTIFICADO DE VOTACION**  
 24 - MARZO - 2019

**0012 F** **0012 - 021** **1714303284**  
 IDENTIFICACION IDENTIFICACION IDENTIFICACION

**YELA ANDRADE ANA ISABEL**  
 APELLIDOS Y NOMBRES

**PICHINCHA**  
**QUITO**  
**PARROQUIA PONSANO**  
**ZONA 1**





**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 SILVA ANDRADE  
 GABRIELA SUSANA  
 No. 172048358-3

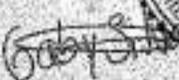
LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 CHAUPICRUZ  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1994-05-18  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: F  
 ESTADO CIVIL: SOLTERA




IDENTIFICACION  
 LEONOR VELASCO  
 BACHILLER EN CIENCIAS  
 8333742244

IDENTIFICACION  
 LEONOR VELASCO  
 BACHILLER EN CIENCIAS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
 VELASCO VELASCO JAIMÉ EDUARDO  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
 ANDRADE TORERO OLGA ANTONIETA  
 LUGAR Y FECHA DE EXTENSION  
 QUITO  
 2012-07-26  
 FECHA DE EXPIRACION  
 2022-07-26

  
 NOTARIA  
  
 FUNDACION




**CERTIFICADO DE VOTACION**  
 24 - MARZO - 2019  
 CRE

0019 F  
 0019 - 211  
 1720483583

IDENTIFICACION  
 IDENTIFICACION  
 IDENTIFICACION

**SILVA ANDRADE GABRIELA SUSANA**  
 APELLIDOS Y NOMBRES


 PROVINCIA: PICHINCHA  
 CANTON: QUITO  
 CIRCUNSCRIPCION: 1  
 PARROQUIA: JIPLIAPA  
 ZONA: 3




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 EDUCACIÓN Y CENSALIZACIÓN

EDULA DE  
 CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
 ROSAS VELA  
 DOMINGUEZ ANA H  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 QUITO  
 PROVINCIA  
 QUITO  
 EDIFICACIONES  
 FECHA DE EMISIÓN: 1998-04-12  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO MUJER  
 ESTADO CIVIL SOLTERO

N. 172250446-9




INSTITUCIÓN	PROFESIÓN / OCUPACIÓN	ESTADÍSTICO
BACHILLERATO	ESTUDIANTE	07040000
APELLIDOS Y NOMBRES DEL ALERE		
ROSAS VELA DOMINGUEZ ANA H		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA ALERE		
VELA ANDRAQUE ANA ISABEL		
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN		
QUITO		
2007-04-20		
FECHA DE EXPIRACIÓN		
2027-04-20		






REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SERVICIO NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO  
EXENCIÓN O PAGO DE MULTA

Elect. Secc. 2019 v. Desig. de Autoridades del CPCCS  
172250446-9 082 - 0052

ROSAS YELA DOMINIQUE ANAHI  
PICHINCHA QUITO  
COTACOLLAO COTACOLLAO  
D. USD: 0  
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00013  
6495441 12/12/2019 15:16:03



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de 5 fojas útiles, que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.  
Quito, a ..... 16 de Diciembre de 2019 .....

Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **PRIMERA** copia certificada de la escritura pública de: **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CONDIMARKET CIA. LTDA.**, que otorga: **SILVA VELASCO JAIME EDUARDO Y OTRA**, a favor de **DOMINIQUE ANAHI ROSAS YELA Y OTRA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a dieciséis de diciembre del año dos mil diecinueve.

**DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR**  
**NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO**



*Paola Delgado Loor*  
Dra. Paola Delgado Loor  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 002-002-000095620



20201701034000027

NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO

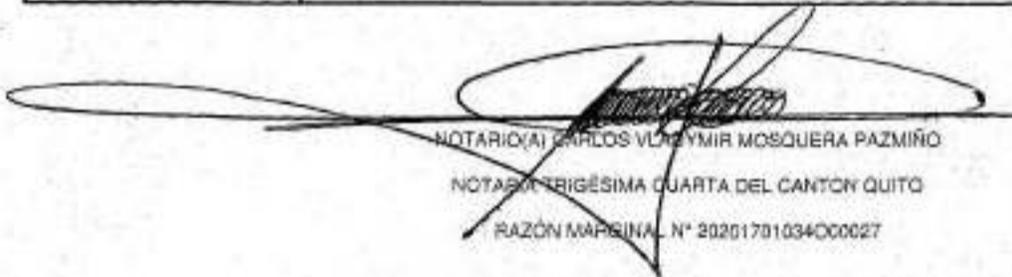
NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20201701034000027

MATRIZ	
FECHA:	8 DE ENERO DEL 2020. (15:55)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA CONDIMARKET CIA. LTDA.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DENOMINADA CONDIMARKET CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	2014170134P00522

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CEVALLOS JARAMILLO RICARDO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1710734433
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA CONDIMARKET CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-12-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701002P05454



NOTARIO(A) CARLOS VLADYMIR MOSQUERA PAZMIÑO  
 NOTARÍA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO  
 RAZÓN MARGINAL N° 20201701034000027



MATRIZ	
FECHA:	8 DE ENERO DEL 2020. (15:55)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA CONDIMARKET CIA. LTDA.
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE LA COMPANIA DENOMINADA CONDIMARKET CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-2014
NUMERO DE PROTOCOLO:	2014170134P00522

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
CEVALLOS JARAMILLO RICARDO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1710734433
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPANIA CONDIMARKET CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-12-2019
NUMERO DE PROTOCOLO:	20191701002P05454

  
NOTARIO(A) CARLOS VLADYMYR MOSQUERA PAZMIÑO  
NOTARIA TRIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO



**RAZÓN:** Tomé nota al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía Denominada Condimarket Cia. Ltda., otorgada por: Jaime Eduardo Silva Velasco, Byron Rafael Arguello Pérez, Ricardo Xavier Cevallos Jaramillo, Walter Antonio Fajardo Chacón, de fecha 19 de Junio del año 2.014, la Cesión de Participaciones de la referida Compañía Condimarket Cia. Ltda., otorgado por: Silva Velasco Jaime Eduardo y Ana Isabel Yela Andrade, a favor de: Gabriela Susana Silva Andrade y Dominique Anahi Rosas Yela, celebrada ante la Doctora Paola Sofía Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, el 16 de Diciembre del 2019, en los términos constantes en esta escritura pública.- Quito, a 08 de Enero del año 2.020.- El Notario.-

  
DR. CARLOS VLADYMYR MOSQUERA PAZMIÑO  
NOTARIO TRIGESIMOCUARTO DEL CANTON QUITO



Notaria  
Trigésima Cuarta  
Dr. Carlos Vladymir  
Mosquera Pazmiño  
Notario



Notaria Trigésima Cuarta  
Quito - Ecuador

TRÁMITE NÚMERO: 4268



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	3377
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/01/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1702
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

**2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /16/12/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONDIMARKET CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS ADICIONALES:**

EL CEDENTE SR JAIME SILVA VELASCO TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO ASI: A GABRIELA SUSANA SILVA ANDRADE CEDE 120 PARTICIPACIONES, Y A DOMINIQUE ROSAS YELA CEDE 80 PARTICIPACIONES.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2614 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 22/0/2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2020

AB. MARCO LEON SANTAMARIA - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103



